# BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05835/001/2022

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL) | | | | |
| Nombre del Contribuyente | COOPERATIVA DE PRODUCTORES LTDA DE RIO COLORADO | | | | |
| CUIT NRO. | 30-53216371-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | LOS MANZANOS 264 Piso: Oficina: - BARRIO : c julia y echarren<br>Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOSCIENTOS VENTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 90/100--* ($221,395.90) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 02/10/2021 | $ 221,395.90 |
| Total Adeudado $ 221,395.90 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

# BOLETA DE DEUDA NRO. 104/05835/002/2022

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA SEDE NRO.1 BAHIA BLANCA(DI RBBL) | | | | |
| Nombre del Contribuyente | COOPERATIVA DE PRODUCTORES LTDA DE RIO COLORADO | | | | |
| CUIT NRO. | 30-53216371-0 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | LOS MANZANOS 264 Piso: Oficina: - BARRIO : c julia y echarren<br>Código Postal: 8138 RIO COLORADO, RIO NEGRO | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100--* ($289,576.64) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2021<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021<br>Fecha de Presentación de la DJ: 02/10/2021 | $ 289,576.64 |
| Total Adeudado | $ 289,576.64 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ZAVALA SEBASTIAN RAUL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BAHIA BLANCA , 04/03/2022

Digitally signed by GARAY Marcela Alejandra
Date: 2022.03.08 10:48:04 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos